

03 ENE. 2024

Regularícese y Apruébese Ausencia
LOTA,
DECRETO N° 43 C)

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo, Ley 19.070 Estatuto Docente Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y D.F.L. N°1 del 22.01.97 "Estatuto de los profesionales de la Educación"; en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÉBESE días Administrativos a los funcionarios de Escuela Centenario F-700, correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS	PENDIENTES
LESLIE DE LA FUENTE VENEGAS		F-700	2023	14.11.2023	14.11.2023	01	02
PAULA CASTRO JARA		F-700	2023	20.11.2023	20.11.2023	01	04

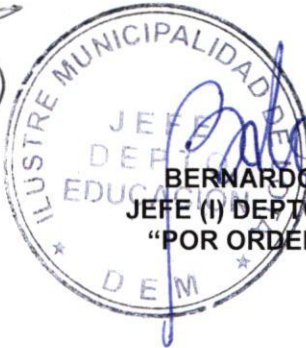
REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BSOG/JMAB/ANGR/lvt.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo



BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"